

AUTORIZA COMPENSACIÓN DE TIEMPO 02:30 HRS. EL DÍA 24.12.13.

LA HIGUERA, 2 7 DIC. 2013

DECRETO EXENTO : N° _____ 4 9 9 5

VISTOS:

El punto "OCTAVO" del contrato A Honorarios suscrito el 08.01.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio; los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Julio/2013; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) don (ña) Erika de Jesús Valenzuela Castillo, contratada A Honorarios para desempeñar labores de Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer y el Deporte siendo nexo entre el Municipio y el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, y el Instituto Nacional del Deporte, I.N.D., para que haga uso de descanso compensatorio de 02:30 hrs., cada día, desde el día 24 de Diciembre del 2013 y hasta el día 24 de Diciembre del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 08:57 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),

YERKO CALLEGUILLOS OSSANDÓN

ALCALDE

COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVESE.

MARIO PIZARRO BRUZZONE SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

1.- c.c. Interesado

2.- c.c. Carpeta de Personal

3.- c.c. Secretaría Municipal

4.- Archiyo YGO/SDA/ebp.